

# Boliches en Mendoza: presentaron un proyecto para que se instalen espacios con presencia médica y policial

12/03/2023



Hace unos días, se presentó en la Legislatura un proyecto que apunta a que se instalen en todos los boliches de Mendoza un punto seguro con presencia médica y policial. El objetivo del mismo es evitar daños y muertes, ya que los actos de violencia se han incrementado en los últimos tiempos. El caso más emblemático es del joven Fernando Báez Sosa, quien fue asesinado el 18 de enero del 2020 a la salida de un boliche en Villa Gesell, a manos de un grupo de rugbiers, de los cuales cinco fueron condenados recientemente a prisión perpetua, mientras que otros tres, recibieron una pena de 15 años de prisión.

El senador provincial Fernando Alin, autor de la iniciativa, conversó con la emisora radial FM Vos 94.5 y comentó algunos detalles de esta propuesta en la que estuvieron trabajando.

«Presentamos este proyecto de ley para que se creen espacios o puntos seguros dentro de lugares físicos cerrados, como es el caso de los boliches. Para poder hacer esto, no hace falta una inversión millonaria, es simplemente disponer de un lugar seguro que debe estar monitoreado con una cámara de seguridad. La instalación de estos sitios tiene como fin, poder brindar seguridad y prevención. Entonces, un hombre, una mujer o cualquier joven se puede acercar al personal de seguridad del boliche y contar el episodio que vivió, para luego ser trasladado a este sitio seguro del cual hablamos», explicó Fernando Alin.

«En este lugar se van a contener emocionalmente a las personas, y si han sido lastimadas o sufrieron algún tipo de violencia, se deberá llamar a la policía y/o ambulancia. La metodología actualmente sigue siendo sacar a la víctima y a los agresores a la calle, así fue como pasó con Fernando Báez Sosa. Después, ya conocemos cuáles son los desenlaces», advirtió el senador.

Luego, prosiguió dando todos los detalles de esta iniciativa. «El proyecto sostiene que debe haber una preparación psicológica hacia a las personas que están a cargo de la seguridad. Ese espacio seguro debe ser, pienso, manejado directamente por el Ministerio de Seguridad de la provincia de Mendoza. También, podrían intervenir otras subsecretarías como las de Juventud. No es muy difícil de implementar y es totalmente necesario», manifestó Alin.

Para terminar, indicó que esta propuesta no solo atañe a los locales bailables, sino también a otras actividades que se desarrollan al aire libre. «En los eventos como los recitales, sin importar a qué hora se realicen, propuse la instalación de carpas para que funcionen de una manera similar a la anterior

descripta. En provincias como Santa Fe, estos puntos seguros ya están funcionando, en tanto que en países como España, se instaló desde hace unos años con mucho éxito», concluyó.